



Como organismo de Control y Certificación autorizado en la Unión Europea (1) otorga la licencia de uso de la marca para utilizar la **indicación de conformidad con el método de producción ecológica, según establece el Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones**, al operador transformador

## **MOSTOS VINOS Y ALCOHOLES S.A.**

C.I.F/NIF: A13021910; MOMPO, 2 13610-CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL)

Para los productos agroalimentarios transformados incluidos en la presente certificación, protegidos con la indicación de conformidad, y puestos en el mercado bajo la responsabilidad del operador titular y obtenidos en la industria agroalimentaria ubicada en:

C/ ANTONIO ESPIN, 42;13610-CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL),  
dedicada a la actividad de: Elaboración de vinos y mostos y Elaboración de alcohol etílico de uso alimentario

CAMINO LA PUENTE S/N;13610-CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL),  
dedicada a la actividad de: Elaboración de vinos y mostos

PRODUCTO	VARIEDAD	CALIFICACIÓN	MARCA	FORMATO
Aguardiente		PE	-	A granel
Alcohol etílico de origen vinico		PE	-	A granel
Mosto concentrado	Uva blanca	PE	-	A granel
Mosto concentrado	Uva tinta	PE	-	A granel
Mosto concentrado rectificado		PE	-	A granel
Mosto de uva blanco		PE	-	A granel
Mosto tinto		PE	-	A granel
Vino blanco (-)		PE	-	A granel
Vino rosado		PE	-	A granel
Vino tinto		PE	-	A granel

PE: Producción Ecológica; C: Conversión

(1) Autorizado en las Comunidades Autónomas de Andalucía (ES-ECO-002-AN), Castilla La Mancha (ES-ECO-002-CM), Aragón (ES-ECO-002-AR) y Castilla y León (ES-ECO-002-CL).

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29.1, del Reglamento (CE) n° 834/2007 y del Reglamento (CE) n° 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción.



Reglamento CE N°834/2007

SOHISCERT



CERTIFICACION  
N° CM663IAE-11

**Fecha de control:** 05/11/2021

**Periodo de vigencia,** salvo notificación en contra: **Desde 9 de Diciembre de 2021 hasta 31 de Diciembre de 2022.**

En Utrera, a 9 de Diciembre de 2021

El Director – Gerente  
Eduardo Merello Álvarez



Firmado digitalmente por Eduardo Merello Álvarez

F158-02-CM663IAE-11

Pag. 2 de 2

El presente documento es propiedad de SOHISCERT y deberá ser devuelto al ser reclamado. Este certificado anula y sustituye al emitido con anterioridad.

La vigencia del certificado, salvo notificación en contra, es la indicada. La validez del mismo podrá consultarse en la web [www.sohiscert.com](http://www.sohiscert.com).

955 868 051 | [www.sohiscert.com](http://www.sohiscert.com) | [sohiscert@sohiscert.com](mailto:sohiscert@sohiscert.com)

**SEVILLA**  
Finca La Cañada  
Ctra. Sevilla - Utrera. Km. 20,8  
41710 - Utrera

**TOLEDO**  
Edificio FEDETO  
Paseo Recaredo, 1  
45002 - Toledo

**CIUDAD REAL**  
C/ Amargura, 2-bajo  
13630 - Socuéllamos

**JAÉN**  
C/ Picasso, 14 Bajo Iz.  
23400 - Úbeda

**ALMERÍA**  
Parque Científico-Tecnológico (PITA)  
Av. de la Innovación, 15  
Módulo 43 del Área B. 04160 - Almería